

Con participación récord histórica, ACERA celebra elecciones para la conformación de su Consejo Directivo y aprobación unánime de reforma de estatutos

- *Este jueves 16 de octubre de 2025, en la oficina de nuestro socio Carey Abogados, ACERA celebró una Asamblea Extraordinaria, en la cual se aprobó de manera unánime la reforma de los estatutos del gremio, además de celebrar las elecciones para la renovación de su Consejo, que realiza de manera anual.*
- *La elección tuvo una participación récord en los 22 años de vida gremial y arrojó como resultado la elección de 6 consejeros, con una primera mayoría para el Director General Latam Grenergy, Felipe Pezo.*

Santiago, 16 de octubre.- La Asociación Chilena de Energías Renovables y Almacenamiento, ACERA A.G., llevó a cabo su Asamblea Extraordinaria de Socios 2025, instancia en la que se aprobó la reforma a los estatutos de la Asociación presentada a los socios en el mes de agosto, así como la votación para renovar seis cupos de su Consejo Directivo.

La jornada fue inaugurada por el Presidente de ACERA, Sergio del Campo Fayet, quien dio la bienvenida a los más de cien socios que asistieron, destacando que “estamos atravesando una transición energética, no exenta de complejidades, pero con una asociación sólida, que ha sabido mantener su rumbo y fortalecer su institucionalidad. ACERA ha sido y seguirá siendo una organización fundamental para la transición energética en nuestro país, con propuestas concretas, capaz de representar la diversidad de sus socios y de contribuir a una industria sana y estable. Nuestro desafío es seguir creciendo en esa diversidad, dialogando con todos los actores y aportando soluciones que fortalezcan la transición energética de Chile”.

Durante la asamblea, la Directora Ejecutiva, Ana Lía Rojas, realizó un recuento del proceso de reforma de estatutos, destacando que esta actualización es única y posiciona estratégicamente a ACERA en el centro de la acción para la siguiente década, ya que incorpora a la electrificación basada en energías renovables y almacenamiento, como parte de la misión gremial. Además, marca un hito en la modernización gremial de ACERA, adaptando su estructura de representación en el Consejo, por segmentos de empresas y perfecciona la gobernanza de este cuerpo, frente a la creciente complejidad del sistema eléctrico nacional y a los nuevos desafíos de la transición energética.



Rojas explicó que este trabajo se inició en 2023, con el apoyo de una asesoría externa especializada, con la participación de las empresas socias, para posteriormente, en 2025, actualizarlo por el Consejo de la Asociación. “Los nuevos estatutos respaldan a ACERA como la única A.G. que representa a todo el ecosistema de energía renovable y almacenamiento comprometida con la electrificación de Chile como motor económico de Chile. Esta propuesta busca fortalecer nuestra gobernanza, reflejando la diversidad y el carácter multisectorial de nuestros socios”, señaló.

Entre los principales cambios aprobados destacan la creación de segmentos de socios con representación en el Consejo, mayor reconocimiento a los segmentos de la cadena de valor de la descarbonización, la formalización de comités de trabajo y la modernización de los mecanismos de participación mediante herramientas digitales.

Posteriormente, se llevó a cabo la votación para la renovación parcial del Consejo Directivo, proceso que contó con 15 candidatos representantes de toda la cadena de valor de las energías renovables y el almacenamiento. El proceso concluyó con la elección de seis nuevos consejeros, Felipe Pezo, Director General Latam de Grenergy; José Miguel Bustamante, Socio de Carey; Matías Steinacker, Gerente General de Enlasa; Alejandro Donoso Stakeholders Management Director de Zelestra; Cristóbal Pellegrini, Socio del área de Energía de Barros & Errázuriz y Ricardo González, Gerente General de Anabática.

Por último, el gremio expresa su profundo agradecimiento a aquellos consejeros que concluyen su periodo, destacando su dedicación y valioso aporte durante su gestión.